



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0016966/2011

VISTO:

La solicitud de designación del Comité Académico de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPS) presentada por la Directora de dicha Carrera, Mgter. Ana Correa; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 10 del Reglamento de la MIIPS, aprobado por RHCS 578/16, se prevé el funcionamiento de un Comité Académico, integrado por tres miembros, que será designado por el H. Consejo Directivo, por un período de tres años y que las reuniones serán presididas por el director de la carrera.

Que por medio de la RHCD 178/2017 de fecha 26/06/2017 se designó al Comité Académico de la MIIPS por un período de tres años.

Que el mencionado Comité desarrolló sus actividades desde el 16/09/2017 hasta el 31/05/2020.

Que la Dra. Maite Rodigou Nocetti y el Dr. Horacio Paulin desempeñaron funciones como miembros del Comité Académico de la citada Carrera por dos períodos consecutivos, por lo cual reglamentariamente corresponde su reemplazo.

Que los docentes propuestos por la Directora de la citada Carrera para renovar el mencionado Comité poseen importantes méritos académicos y antecedentes específicos en el área, lo que justifica ampliamente la propuesta de designación como miembros del Comité Académico de que se trata.

Que por RHCD 52/2020 se declaró la emergencia académico sanitaria en la Facultad de Psicología por la pandemia del coronavirus COVID-19, se dispuso la conformación de un Comité de Emergencia y se autorizó a Decanato a emitir las Resoluciones que resulten necesarias.

Que el asunto fue analizado en reunión del Comité de Emergencia del día 04/12/2020, dando su visto bueno para la renovación solicitada, según consta en la respectiva Acta N° 29.

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Designar a partir del 01/06/2020 y por el lapso de tres años a Dra. Olga Silvia Ávila, Mgter. Silvia

Plaza y Dra. María Elena Previtalo como miembros ad honorem del Comité Académico de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPS).

ARTÍCULO 2: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.